



INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

NIT 811017505-4, DANE 105001000485
CR 65B 4-49, TEL. 361 46 29 ext. 104 285 15 71 285 41 60

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002 (febrero 18 de 2021)

Por el cual se determina la **Destinación de los dineros de los Recursos del Balance de la vigencia 2020, para adicionarlos en el presupuesto de la vigencia 2021**, en la cuenta de Fondos de Servicios Educativos de la **Institución Educativa La Salle de Campoamor**.

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 DE 2015 y

CONSIDERANDO:

- Que la Ley 115 de 1994 otorga las funciones al Consejo Directivo de la Institución Educativa, (art. 143 y 144) y que son nuevamente ratificadas en el Decreto 1860 de 1994 (Art. 21 y 23).
- Que la ley 715 del 2001 reglamenta la administración de los recursos a través del fondo de servicios educativos.
- Que el artículo 5 del decreto 4791 de diciembre 19 de 2008, reglamentario de la Ley 715 de 2001, establece las funciones del Consejo Directivo con relación al Fondo de Servicios Educativos.
- Que el decreto 4791 de diciembre 19 de 2008, establece las responsabilidades del Rector y del Consejo Directivo con relación a los Fondos de Servicios Educativos.
- Que los Recursos del Balance del año 2020, para adicionar al presupuesto del año 2021, ascienden a la suma de **Cincuenta y cinco millones trescientos treinta mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos m/l (\$55.330.452)**.
- Que según radicado N° 202130060579 del 12 de febrero del 2021, la Secretaria de Educación **autorizó** a la Institución Educativa la incorporación de dichos recursos al presupuesto de la actual vigencia por valor de **Cincuenta y cinco millones trescientos treinta mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos m/l (\$55.330.452)**.
- Que, en reunión del 18 de febrero de 2021, según consta en el acta N° 002 del Consejo Directivo se estudian las principales necesidades para el funcionamiento de la institución y se priorizan para tomar decisiones respecto a la destinación de los Recursos del Balance.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Adiciónese al presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa La Salle de Campoamor, en la suma de **Cincuenta y cinco millones trescientos treinta mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos m/l (\$55.330.452)**; provenientes de Recursos de Balance del 2020 de conformidad con la siguiente especificación:

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
Otros Recursos de Balance Recursos Propios	\$9.175.344
Otros Recursos de Balance SGP	\$46.155.108
Otros Recursos de Balance Transferencias Municipales	\$0
Otros Recursos de Balance Presupuesto Participativo	\$0



INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

NIT 811017505-4, DANE 105001000485
 CR 65B 4-49, TEL. 361 46 29 ext. 104 285 15 71 285 41 60

Otros Recursos de Balance Donaciones	\$0
TOTAL	\$55.330.452

ARTÍCULO 2º. Distribúyase el recurso apropiado según el siguiente detalle de gastos:

Concepto/Recurso	R. Propios	R. SGP	R. T.M	R. P.P.	DONAC	Total
Prestación de servicios profesionales	\$0	\$10.800.000	\$0	\$0	\$0	\$10.800.000
Compra de Equipos	\$0	\$5.000.000	\$0	\$0	\$0	\$5.000.000
Materiales y suministros	\$9.175.344	\$4.255.108	\$0	\$0	\$0	\$13.430.452
Remuneración Servicios técnicos	\$0	\$5.500.000	\$0	\$0	\$0	\$5.500.000
Impresos y publicaciones	\$0	\$11.000.000	\$0	\$0	\$0	\$11.000.000
Mantenimiento de infraestructura	\$0	\$8.000.000	\$0	\$0	\$0	\$8.000.000
Servicio de teléfono	\$0	\$1.500.000	\$0	\$0	\$0	\$1.500.000
Comisión bancaria	\$0	\$100.000	\$0	\$0	\$0	\$100.000
Total	\$9.175.344	\$46.155.108	\$0	\$0	\$0	\$55.330.452

ARTÍCULO 3º. Adicionar al plan de compras inicial y al PAC, la suma de **Cincuenta y cinco millones trescientos treinta mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos m/l (\$55.330.452)**; de la siguiente manera:



INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

NIT 811017505-4, DANE 105001000485
 CR 65B 4-49, TEL. 361 46 29 ext. 104 285 15 71 285 41 60

MODIFICACIONES A LA PROGRAMACION INICIAL (ADICION RECURSOS DEL BALANCE 2020) ACUERDO N° XX ACTA N° XX DEL 15 DE FEBRERO DE 2021

Nº	CODIGO	CANTIDAD DE BIENES A ADQUIRIR		DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO, ADQUIRIR O PRESTADO	PRECIO UNITARIO, PROMEDIO DEL BIEN O SERVICIO ADQUIRIDO	VALOR TOTAL DE UNIDAD BIEN O SERVICIO ADQUIRIDO	RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROYECTO	MODIFICACION A LA PROGRAMACION	PERIODO DE ADQUISICION BIENES O SERVICIOS
		NUMERO	UNIDAD DE MEDIDA							
1	3102015001	12	contrato	Honorarios asesoria contable	900,000	10,800,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Gestión Administrativa	ADICION R.B	VIGENCIA
2	3103015001	1	contrato	Mantenimiento de aulas de sistemas	2,000,000	2,000,000	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	Gestión Administrativa	ADICION R.B	MARZO



INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

NIT 811017505-4, DANE 105001000485
 CR 65B 4-49, TEL. 361 46 29 ext. 104 285 15 71 285 41 60

3	3103015001	1	contrato	Servicio tecnico de equipos de computo, video y audio	2,000,000	2,000,000	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	Gestiòn Administrativa	ADICION R.B	MARZO
4	3103015001	1	contrato	Servicio tecnico con materiales de impresoras y multifuncionales	1,500,000	1,500,000	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	Gestiòn Administrativa	ADICION R.B	MARZO
5	2101025001	2	contrato	Equipos de computo portatiles	2,000,000	4,000,000	COMPRA DE EQUIPOS	Gestiòn Administrativa	ADICION R.B	MARZO
6	2101025001	1	contrato	Impresora Laser toners recargable	1,000,000	1,000,000	COMPRA DE EQUIPOS	Gestiòn Administrativa	ADICION R.B	MARZO
7	1101015001	1	contrato	Materiales de aseo(traperas, escobas, guantes, bolsa de basura, puntos ecologicos, ambientadores, limpiones, desinfectantes, jabones, papel higienico, etc)	3,000,000	3,000,000	MATERIALES Y SUMINISTROS	Gestiòn Administrativa	ADICION R.B	MARZO
8	1101015001	1	contrato	Insumos de bioseguridad (señalizacion emergencia, hipoclorito, alcohol, tapabocas, gel antibacterial, jabon de manos, toallas, botiquin, etc)	5,000,000	5,000,000	MATERIALES Y SUMINISTROS	Gestiòn Administrativa	ADICION R.B	MARZO
9	1101015001	1	contrato	Utiles y papeleria (resmas de papel, cintas, cartulina, agendas, clips, reglas, borradores, transportadores, compas, abacos, tortas fraccionarias, tangram, lapices, lapiceros, etc)	5,430,452	5,430,452	MATERIALES Y SUMINISTROS	Gestiòn Administrativa	ADICION R.B	MARZO



INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR
 NIT 811017505-4, DANE 105001000485
 CR 65B 4-49, TEL. 361 46 29 ext. 104 285 15 71 285 41 60

10	3204015001	20	contrato	Empastada de libros de secretaria, presupuestales y contables	32,000	640,000	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	Gestión Administrativa	ADICION R.B	JULIO
11	3204015001	1	contrato	Impresión de guías, copias, folletos y demás ayudas académicas para los alumnos	8,000,000	8,000,000	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	Gestión Administrativa	ADICION R.B	VIGENCIA
12	3204015001	1	contrato	Impresión de manuales, volantes informativos, fichas de seguimiento, etc	2,360,000	2,360,000	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	Gestión Administrativa	ADICION R.B	MARZO
13	3201015001	1	contrato	Mantenimiento de infraestructura educativa (pintura general, cambio y reparación de unidades sanitarias, cambio de chapas y puertas, arreglo de techos, canoas y bajantes, etc)	8,000,000	8,000,000	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Gestión Administrativa	ADICION R.B	MARZO - JULIO
14	3202015001	12	contrato	Servicio de telefono	125,000	1,500,000	SERVICIO DE TELEFONO	Gestión Administrativa	ADICION R.B	VIGENCIA
15	3207015001	12	contrato	Comision bancaria	8,333	100,000	COMISION BANCARIA	Gestión Administrativa	ADICION R.B	VIGENCIA
TOTAL MODIFICACIONES PROGRAMACION DEL PLAN DE COMPRAS						55,330,452				

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín a los 18 días del mes de febrero del 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CONSEJO DIRECTIVO



INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

NIT 811017505-4, DANE 105001000485
CR 65B 4-49, TEL. 361 46 29 ext. 104 285 15 71 285 41 60

BLANCA DOLLY BULES VALDERRAMA
C.C. 43.043.965
RECTORA

MARTHA LUCIA CASTILLO MONTERO
C.C. 52.543.081
REP. DE DOCENTES

MARIA EUGENIA PULGARIN AGUDELO
C.C. 43.703.577
REP. DE DOCENTES

AUDREY MONSALVE P.
REP. DE PADRES DE FAMILIA

LUZ ELIANA VELEZ CHAVERRA
REP. DE PADRES DE FAMILIA

T.I. 2020102685

ANA MARIA MONTOYA P
T.I. 1.020.102.685
REP. DE ALUMNOS

YOFER OCAMPO
REP. DE EXALUMNOS

EMILCE GIRALDO ARISTIZABAL
REP DEL SECTOR PRODUCTIVO